

En cumplimiento de lo recogido en los Estatutos de esta Universidad, procedo a remitirle la relación de los acuerdos adoptados en la última sesión de Consejo de Departamento.

## SESIÓN CORRESPONDIENTE AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO ORDINARIO CELEBRADO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del proyecto de acta correspondiente a la sesión ordinaria del consejo de departamento celebrada el día 14 de junio de 2022.
2. Informe de la Directora.
3. Ratificación de asuntos aprobados mediante trámite de urgencia.
4. Aprobación, si procede, de Delegación en la dirección del departamento de la resolución y comunicación al Rectorado de asuntos de trámite que requieran la aprobación del Consejo de Departamento, cuando existan razones de urgencia.
5. Aprobación, si procede, de modificación de Reglamento del Departamento para su actualización.
6. Aprobación, si procede, de sistema de voto y calendario para la elección de Representantes de Estudiantes en el consejo de departamento para el curso 2022/2023.
7. Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza para el cuerpo de Titular de Universidad para el área de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Profesora Laura Domínguez de la Rosa al haber obtenido la acreditación de la ANECA para dicho cuerpo.
8. Informaciones varias
9. Ruegos y preguntas

### RATIFICACIONES Y APROBACIONES

**1.- Aprobación, si procede, del proyecto de acta correspondiente a la sesión ordinaria del consejo de departamento celebrada el día 14 de junio de 2022.**

- **Se aprueba**

**2.- Informe de la Dirección.**

La Directora informa sobre los asuntos y las principales gestiones de interés que se han producido desde el anterior consejo de departamento, desde el 14 de junio hasta ahora, refiriendo que han estado las relacionadas con el cierre de curso y con la planificación y organización docente de este curso actual, de todas las cuales se ha venido trasladando la oportuna información en su momento.

Finalmente, actualiza la información acerca de la Cátedra de Inclusión social, adscrita al departamento, y cuyo convenio se firmó entre el Ayuntamiento de Málaga y la UMA, el pasado 21 de junio.

### **3. Ratificación de asuntos aprobados mediante Trámite de Urgencia.**

Se ratifican los correspondientes a las fechas: 14/01, 03/03, 16/03, 21/03, 25/04, 12/05, 17/05, 17/05(1), 19/05, 25/05, 27/05, 27/05(1), 16/06/2022.

### **4. Aprobación, si procede, de Delegación en la dirección del departamento de la resolución y comunicación al Rectorado de asuntos de trámite que requieran la aprobación del Consejo de Departamento, cuando existan razones de urgencia.**

La Directora aclara que este acuerdo se retoma para actualizar y matizar el acuerdo que sobre ello ya se adoptó en 2017. Sin embargo, desde Secretaría general se nos traslada que para que este procedimiento tenga todas las garantías de validez, el acuerdo que se adopte tiene que estar publicado en el Boletín oficial de la Universidad; pero no tenemos constancia de que el acuerdo previo del 2017 llegara a publicarse, por ello lo traemos de nuevo a vuestra consideración, aclarando que la diferencia es que tras el trámite de urgencia el acuerdo queda ya aprobado y no ha de ser ratificado en el siguiente consejo de departamento.

Se aprueba

### **5. Aprobación, si procede, de modificación de Reglamento del Departamento para su actualización.**

La Directora recuerda la nueva denominación atendiendo a las tres áreas que lo componen: “Departamento de Psicología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales y Antropología Social”. Refiere las dos áreas administrativas. Remite a los miembros del Consejo al Documento aprobado con fecha 24/05/2020, y enviado previamente a la celebración del presente Consejo. No se ha comunicado ninguna observación previa que lo modifique.

Se aprueba

### **6. Aprobación, si procede, de sistema de voto y calendario para la elección de Representantes de Estudiantes en el consejo de departamento para el curso 2022/2023.**

El secretario procede a explicar el procedimiento establecido, solicitando al profesorado que sea diligente en el cumplimiento del proceso dada la importancia de la representación de los alumnos en este contexto, así como por el interés que los mismos vienen mostrando.

Se aprueba

**7. Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza para el cuerpo de Titular de Universidad para el área de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Profesora Laura Domínguez de la Rosa al haber obtenido la acreditación de la ANECA para dicho cuerpo.**

Se aprueba

**8. Informaciones varias**

**9. Ruegos y preguntas**

No se plantean

Vº Bª Directora del Departamento  
Dª Maria de las Olas Palma García

Secretario del Departamento  
Fco. Javier Alcalde de Hoyos